

Los inquilinos pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA luego del huracán Francine

Release Date: octubre 3, 2024

BATON ROUGE, La. – La asistencia de FEMA está disponible para inquilinos, incluso estudiantes, como también para propietarios de viviendas que hayan sufrido pérdidas no cubiertas por el seguro por el huracán Francine.

FEMA puede ayudar con necesidades serias, desplazamiento, alojamiento provisional, costos de reparación de la vivienda básica, pérdida de propiedad personal u otras necesidades provocadas por el desastre. Los residentes de las parroquias Ascension, Assumption, Jefferson, Lafourche, St. Charles, St. James, St. John the Baptist, St. Mary y Terrebonne pueden solicitar asistencia:

- Ingresando por Internet a www.disasterassistance.gov/es
- Descargar la [Descargue la aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Visitar cualquier Centro de Recuperación por Desastres. Para consultar horarios y direcciones, visite fema.gov/drc.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 11 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.
- Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Préstamos por desastre de la Administración de Pequeños Negocios.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), uno de los colaboradores federales de FEMA en la recuperación del desastre, también puede proporcionar asistencia. FEMA ha simplificado el proceso de solicitud, para que las personas puedan solicitar asistencia de FEMA y SBA al mismo tiempo. Los representantes de SBA están disponibles para proporcionar asistencia



FEMA

Page 1 of 2

presencial a los solicitantes de préstamos por desastre en los Centros de Recuperación por Desastre abiertos en toda la zona afectada. Los solicitantes pueden solicitar por Internet y recibir información adicional sobre la asistencia por desastre en [SBA.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster). Para obtener más información, los solicitantes pueden llamar al Centro de Atención al Cliente de SBA al 800-659-2955.

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/es/disaster/4817. Siga a la Región 6 de fema en las redes sociales en [X.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) o en Facebook en facebook.com/femaregion6.



FEMA

Page 2 of 2